

Santiago de Cali, 06 de diciembre de 2018

CACCI 6082

125-19.61

INFORME FINAL DE RESPUESTA A DENUNCIA CIUDADANA CACCI 5597 DC-77-2018

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca informa los resultados finales de lo actuado con respecto a la denuncia ciudadana del asunto, relacionada con las presuntas irregularidades en contratación en el Municipio de Andalucía— Valle, inherentes a las obras de canalización de aguas lluvias en el Barrio Ricaute del mencionado Municipio.

La presente denuncia se realiza a través de nota periodística en noticias Caracol TV, en la Sección el Periodista soy yo.

La Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación procedió a dar trámite a la denuncia ciudadana mediante visita fiscal, para tal fin comisiono al Profesional en Ingeniería Civil adscrito a esta Dirección.

De la visita fiscal realizada a la obra mencionada en el Municipio de Andalucía-Valle se obtuvo el siguiente resultado:

1. INTRODUCCION

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, en cumplimiento de su función Constitucional, la misión Institucional y en desarrollo de las actividades descritas en los manuales de procesos y procedimientos, ha fortalecido la atención a las denuncias y peticiones allegadas a este Ente de Control.

Para tales efectos, la Dirección Operativa de Comunicaciones y Participación Ciudadana, comisionó a un (1) Técnico Operativo (Ingeniero Civil), adscrito a dicha Dirección para atender la referida denuncia, quien, en el desarrollo de la misma, aplicó la normatividad legal vigente y los procesos y procedimientos de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

El resultado final de la visita realizada, se consolida en el presente informe, con el fin de dar a conocer a la comunidad en general los hechos evidenciados y responder satisfactoriamente a los requerimientos del denunciante.



2. ALCANCE DE LA VISITA

Proceder a dar trámite a la denuncia ciudadana DC-77-2018; radicada con CACCI 5597 del 13 de agosto de 2018, con el fin de esclarecer los hechos relacionados con las obras de canalización de aguas lluvias del barrio Ricaute del Municipio de Andalucía.

3. LABORES REALIZADAS

Para tal efecto, se solicitó los respectivos contratos y en general la información relacionada con el tema de la visita fiscal.

Una vez conocida el asunto de la respectiva denuncia, se procede a hacer presencia en el municipio de Andalucía-Valle del Cauca, en donde NO se encontró al personal de la Secretaría de Obras Públicas, quienes en compañía del Burgomaestre, se encontraban en la ciudad de Cali al momento de la visita fiscal.

No obstante, la Secretaria General, Nidia Yojana Bedoya Gómez, atendió la visita y realizó acompañamiento en la diligencia de visita técnica a la obra inherente a la denuncia.

Se procedió a tomar el correspondiente registro fotográfico en la visita como se muestra a continuación:







4. RESULTADO DE LA VISITA

En la visita realizada se evidencio lo siguiente:



CONTRATO 242 DE 2013 - CONSTRUCCIÓN BOX COULVER CALLE 21 CON CARRERA 5a EN EL MUNICIPIO DE ANDALUCÍA, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

	CONDICIONES CONTRACTUALES				EVALUACION CONTRALORIA			
ATIVIDADES								
	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL	UND	CANT.	VR. UNIT	VR. TOTAL
PRELIMINARES								
EXCAVACIÓN , SIN CLASIFICAR DE LA EXPLOTACIÓN, CANALES Y PRÉSTAMOS	МЗ	621,00	\$ 4.968,22	3085264,62	МЗ	621,00	\$ 4.968,22	3085264,62
DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURAS	M3	84,00	\$ 56.742,19	4766343,96	МЗ	84,00	\$ 56.742,19	4766343,96
SUBBASE GRANULAR	M3	63,23	\$ 61.543,09	3891369,581	M3	63,23	\$ 61.543,09	3891369,581
PAIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO MR39 (NO INCLUYE ACEROS)	M3	75,90	\$ 386.154,14	29309099,22	МЗ	75,90	\$ 386.154,14	29309099,22
CORTE, AMPLIACIÓN Y SELLADO DE JUNTA PARA CONCRETO HIDRÁULICO	М	54,00	\$ 8.732,59	471559,86	М	54,00	\$ 8.732,59	471559,86
ACERO DE REFUERZO BARRAS DE TRANSFERENCIA Y DOVELAS, BARRAS DE AMARRE Y CANASTILLA	KG	2318,00	\$ 2.701,87	6262934,66	KG	2318,00	\$ 2.701,87	6262934,66
SUBTOTAL OBRAS CIVILES			\$ 47.786.571,90				\$ 47.786.571,90	

- En la actualidad la obra del Box Coulver se encuentra suspendida por cuanto FONADE es quien debe autorizar a la Interventoría el reinicio de la misma.
- Existe un acta de suspensión de obra por la existencia de dos (2) postes de energía que habían de ser trasladados, postes estos ubicados dentro del trazado de la obra. El respectivo traslado de los mástiles en concreto es competencia de la Empresa de Energía EPSA; además había que trasladar un árbol a otra zona de la ciudad. Esta situación a la fecha ha sido superada, motivo por el cual se está a la espera que FONADE autorice el reinicio de los trabajos, como se muestra en las imágenes:

_







- A la fecha no han realizado desembolsos al contratista; incluso el anticipo no está contemplado en el contrato, se contempla eso sí, pagos parciales de acuerdo a avances de obra, los cuales aún NO se han realizado.
- Lo anterior refrendado tanto por el señor alcalde del municipio de Andalucía Valle del Cauca, como por el Coordinador de proyectos de la obra.
- Tanto FONADE como el Departamento de Prosperidad Social justifican la dilación en tiempo del proyecto.
- El contrato se reanudó el día 4 de septiembre de 2018 y tiene un plazo de 2.5 meses para terminar la obra.

5. CONCLUSIONES.

Del Contrato de Obra Pública No. 242 de 2013, suscrito entre la administración del Municipio de Andalucía y el Contratista: Ing. Luis Federico Valencia Yepes, identificado con la CC. No. 94.306.206 de Palmira (Valle), el cual tiene como objeto la construcción de un Box Coulver ubicado en la Calle 21 con carrera 5ª del Municipio de Andalucía por valor de \$ 287.855.604.24, se concluye lo siguiente.

Realizadas las medidas en el sitio de las obras, realizando los análisis pertinentes fruto de dichas mediciones, no se encontraron irregularidades en lo que va de ejecución del Contrato.

De esta manera queda debidamente tramitada y diligenciada la Denuncia Ciudadana DC-77-2018.

En espera que con la presente se de claridad sobre las causales de la denuncia y atentos a cualquier aclaración.



Se remite copia de este informe al Municipio de Andalucía, con el fin de que la administración tenga conocimiento del mismo y quede debidamente notificado.

En cumplimiento de los procedimientos establecidos por la Contraloría Departamental del Valle, anexo la encuesta de Percepción de la oportunidad en la respuesta en un (1) folio para ser remitida a esta dependencia una vez diligenciada a la Carrera 6 entre Calles 9 y 10 Edificio Gobernación del Valle del Cauca Piso 6 en Cali, así mismo puede ser enviada a través del correo electrónico participacionciudadana@contralariavalledelcauca.gov.co o directamente al link https://goo.gl/forms/86ptHQXNISQgYCXk1

Cordialmente,		
(Original firmado)		

ALEXANDER SALGUERO ROJAS Director Operativo de Comunicaciones y Participación Ciudadana

Copia: CACCI 5597 DC-77-2018

despachodelalcalde@andalucia.valle
.gov.co
Cartelera Interna y/o Sección notificaciones Pagina web CDVC
elperiodistasoyyo@caracoltv.com.co

Proyectó: Amparo Collazos Polo- Profesional Especializada